

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **8:30 ocho horas con treinta minutos del día 14 de febrero del año 2017 dos mil diecisiete**, en salón 2 del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, se celebra la **Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 al 25, 28 y 30, así como Transitorio Segundo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Alberto Uribe Camacho; con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara la C. Rocío del Carmen Rodríguez Pérez, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa y por el Consejo Agropecuario de Jalisco el C. Omar Palafox Sáenz, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien fungirá como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones, C. José de Jesús Hernández Gortázar y por último a quien fungirá como Secretario Ejecutivo al ser el titular de la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Alberto Rodríguez Riestra, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO DE CONFORMIDAD A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité de Adquisiciones C. Alberto Uribe Camacho hace constar la asistencia de los vocales y sus representantes siendo estos: Por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. Rocío del Carmen Rodríguez Pérez, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Ernesto Quevedo García Ochoa y por el Consejo Agropecuario de Jalisco el C. Omar Palafox Sáenz, así como el representante de la Contraloría Municipal quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones, el C. José de Jesús Hernández Gortázar y por último a quien funge como Secretario Ejecutivo al ser el titular de la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Alberto Rodríguez Riestra; al encontrarse presentes seis de los nueve integrantes de este Comité, en los términos del artículo 28 inciso 2 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara Quórum Legal.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración por parte del Presidente a los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), Posteriormente el Comité, una vez analizado y evaluado el orden del día, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO:** Único. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité de Adquisiciones C. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz se dirige a los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, les pide que se pongan de pie y los interroga, de la manera siguiente: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco? A lo que respondieron cada uno de los integrantes "Si protesto", por lo que el Presidente les advirtió: "si no lo hicieren así que la Nación, el Estado y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se lo demanden"; Acto continuo el C. Presidente Municipal en uso de la voz refiere que con fundamento en los términos del artículo 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como del artículo 25 inciso 1 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa para que funja como Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones al C. Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama, por otra parte el C. Contralor Municipal de Tlajomulco de Zúñiga de conformidad con la normatividad antes citada designa como su suplente a la C. Verónica Cárdenas Barrios ambos por el periodo del 14 de febrero del 2017 hasta el día 30 de septiembre del 2018, por lo cual se les pide cumplan con lo estipulado en la ley de la materia y todas las actividades inherentes al cargo, por lo cual los mandatarios aceptan el cargo delegado, además se acentúa que si los hoy designados suplentes no pudiesen cumplir con tal delegación en lo especial, el Integrante Titular deberá de emitir escrito especial delegatorio para que

Tlajomulco

tlajomulco

diversa persona cumpla con tal función, ello con el fin de no dejar sin representación al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Tlajomulco


-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité de Adquisiciones C. Alberto Uribe Camacho, cuestiona a los Integrantes y presentes si alguien tiene que tratar algún Asunto General en esta sesión, de lo cual ninguno de los integrantes manifiesta punto que tratar en esta sesión.


Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente Sesión siendo las 8:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día

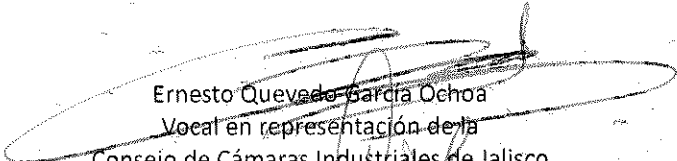
ATENTAMENTE


Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 14 días del mes de febrero del año 2017



  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA  
Alberto Uribe Camacho  
Presidente Municipal y Presidente de este Comité de Adquisiciones.

  
Rocío del Carmen Rodríguez Pérez  
Vocal en representación de la  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

  
Ernesto Quevedo García Ochoa  
Vocal en representación de la  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

  
Omar Palafox Sáenz  
Vocal en representación del  
Consejo Agropecuario de Jalisco

  
José de Jesús Hernández Gortázar  
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

  
Luis Alberto Rodríguez Riestra  
Secretario Ejecutivo

*Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 14 de febrero de 2017.*

